



Aborto Y Eutanasia: Dos Amenazas Contra La Vida

Esta semana ha sido especialmente intensa en materia legislativa en términos de amenazas contra el derecho a la vida. Mientras las miradas están puestas en el próximo proceso constituyente y en las múltiples elecciones que se avecinan para este 11 de abril, desde el Congreso avanzan dos proyectos de ley que vulneran de modo evidente la garantía primaria de nuestros derechos fundamentales. En la presente Minuta Republicana hablaremos sobre estos dos proyectos y la importancia de reivindicar una cultura de la vida en estos momentos.

ABORTO (BOLETÍN N° 12.038-34)

El proyecto ahora en discusión pretende despenalizar el aborto consentido dentro de las primeras catorce semanas de gestación. Antes que todo, nos gustaría mostrar a nuestros lectores republicanos qué es lo que nos dice la ciencia a la hora de hablar del desarrollo de un ser humano en la semana catorce de gestación:

Semana 14 de embarazo

En esta semana se inicia el segundo trimestre del embarazo; el feto sigue creciendo muy rápido y cambiando progresivamente su aspecto. El cuerpo empieza a crecer algo más rápido y muy lentamente la diferencia entre cabeza y cuerpo será algo menor. **Los brazos ya alcanzan la proporción que tendrán siempre en relación al cuerpo.** El cuello se alarga y aparecen los labios en la boca. La piel es todavía muy fina pero ya no es tan transparente, y el vello que había empezado a aparecer está más formado. En el feto se llama lanugo, que es un vello muy fino que recubre todo el cuerpo y que en el bebé es muy evidente.

Los músculos de la cara están más desarrollados. **Al mismo tiempo el sistema neuro-muscular es cada vez más activo.** El feto ya empieza a realizar algunas muecas, abre la boca por periodos más alargados de forma parecida a un bostezo. Todavía falta para que tenga el reflejo de succión, aunque los movimientos son tan variados que ocasionalmente se puede meter ya el pulgar en la boca. Todos los órganos siguen preparándose para funcionar, el feto deglute cada vez más líquido y los intestinos ya se mueven con frecuencia.

A juicio de los promotores de esta moción parlamentaria serían tres la razones que llevan a promover esta reforma:

Primera razón, la “criminalización del aborto” constituiría una gravísima violación a los derechos humanos de las mujeres, señalando en el proyecto que: «*La penalización del aborto es criminalizar su capacidad moral y su autonomía para tomar decisiones respecto de su vida*».

Esta razón es falsa y omite de forma deshonestamente lo que realmente pasa a la hora de realizar un aborto, esto es: quitar la vida de un ser humano inocente. Mediante un aborto, una mujer embarazada no está realizando una “decisión respecto de su vida”, sino que lo está haciendo respecto de la vida de otro ser humano completamente distinguible de ella. No podemos frivolar la vida hu-

mana de esta forma tan absurda. Todos sabemos que practicar un aborto (que no es otra cosa que matar deliberadamente a un ser humano inocente) no puede equipararse con decisiones realmente legítimas que toda mujer puede tomar en su esfera privada.

Como bien señala el filósofo **Joaquín García Huidobro**: «si en el aborto está involucrada la persona entera de la mujer y también esa otra existencia que lleva en su vientre, entonces resulta injusto decirle: “Este es un problema suyo”, y desentenderse mientras uno afirma satisfecho, según los casos, que ha defendido la libertad de la mujer o la vida del feto».

Tal vez la mayor muestra del drama que significa la práctica del aborto es la poca transparencia con la cual pretenden abordar el tema los colectivos feministas y las grandes corporaciones que las financian. Uno de los casos más burdos y recientes es el de la diputada Maite Orsini, quien pidió que en la discusión no se usaran términos como “niño” o “guagua” con el fin de deshumanizar el debate y manipular el uso corriente con el cual toda persona se refiere a un ser humano que está en gestación. Dudamos que la madre de la diputada Orsini se haya referido a ella diciendo: “mira, el feto se está moviendo” o “estoy esperando a un cigoto”.

Segunda razón, «los abortos clandestinos conllevan graves riesgos para la salud y la vida de las mujeres, especialmente de quienes no cuentan con los recursos para acceder a un aborto seguro».

Toda persona que está en contra de los abortos clandestinos y que repudie que personajes lucren con el drama de mujeres que no han recibido el apoyo esperado para proseguir con su embarazo debería abogar por una mayor fiscalización para el definitivo cierre de estos antros de muerte. Pero no, esta es otra evidencia de la hipocresía del lobby del aborto. En realidad, no les importan los abortos clandestinos. Muchos de estos grupos promueven iniciativas de aborto clandestino y otros incentivan el abuso de fármacos sin contar con un mínimo respaldo científico. A su vez, el aborto aumenta la mortalidad materna tal como lo evidencian las cifras:

Cuando se promulgó la ley de aborto terapéutico en 1931, se tomó el acuerdo sobre la necesidad de legislar y establecer el aborto legal, para disminuir el excesivo número de muertes y morbilidad materna producidas por abortos clandestinos. Según los estudios del doctor Elard Koch, después de la legalización, la razón de mortalidad materna aumentó desde 749 a 989 por 100.000 nacidos vivos en sólo 6 años. Así nuestro país pasó a tener una de las cifras más altas del mundo para la época. Paradójicamente el aborto, con un 40%, fue la principal causa de muerte de las madres.

En contraste, después de la prohibición del aborto terapéutico en 1989, la razón de mortalidad por aborto se redujo de 10.78 a 0.83 por 100.000 nacidos vivos. Hoy, Chile es el país con menos casos de mortalidad por aborto en todo el continente (el año 2009 sólo se registró una muerte por aborto no especificado). Lo mismo sucede con la mortalidad materna, nuestro país es una de las naciones con mejor salud materna en el mundo, superando a Estados Unidos y ocupando el segundo lugar después de Canadá en América

Instituto Res Publica, Aborto: las razones de un no

Tercera razón, La legalización del aborto estaría respaldada por diversos organismos internacionales como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; el Comité de los Derechos del Niño o el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Esta tercera razón es engañosa, **no existe ningún tratado internacional que exija al Gobierno chileno la legalización del aborto.** Todos los organismos anteriormente citados por los parlamentarios abortistas no son más que burocracia internacional, organismos tomados por personeros de izquierdas que intentan "interpretar" a su antojo los tratados internacionales. Sus recomendaciones y decisiones no tienen ninguna fuerza jurídica y no hacen más que desprestigiar

al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Son diversos los tratados internacionales de los cuales se puede desprender la defensa irrestricta del derecho a la vida de toda persona por solo hecho de existir a la especie humana.

En definitiva, nos encontramos ante un proyecto infundado que no hace otra cosa que reflejar la poca transparencia con la cual han desarrollado su desarrollo legislativo. Cuando se escriba en un futuro sobre la historia legal del aborto, se evidenciarán la hipocresía con la cual han procedido los grupos abortistas. Como bien advertimos en una Minuta Republicana anterior:

«Durante la discusión en el Congreso del proyecto de ley de aborto en tres causales, las agrupaciones pro vida advirtieron en reiteradas ocasiones que ese era sólo un paso para el aborto libre y gratuito, siendo tratados como exagerados, que veían fantasmas o estaban locos, sin embargo, el tiempo, y quizás más pronto de lo esperado, les dio razón. Así, hoy marchan con la consigna “ya no bastan las tres causales”, exigiendo vía libre para pasar de la “despenalización” de un acto objetivamente malo, como es matar una vida humana, a obligar legalmente a su realización, y no sólo eso, además exigen que sea financiado con el dinero de todos los chilenos».

EUTANASIA (BOLETINES N° 7736-11; 9644-11; 11577-11 Y 11745-11)

Todos estos proyectos de ley han sido refundidos en uno que pretende «establecer una normativa jurídica que permita a una persona que, cumpliendo ciertas condiciones estrictamente establecidas en la ley, decida y solicite asistencia médica para morir». Al igual que el aborto, la discusión en torno a la eutanasia ha sido muchas veces adornada de forma ilegítima por parte de sus promotores, quienes no advierten el absurdo de defender una propuesta que atenta contra la ética médica y las políticas sanitarias en contra del suicidio.

La eutanasia es contraria a la ética médica. La medicina tiene como objetivo ayudar a los enfermos curando sus enfermedades y aliviando el sufrimiento.

La eutanasia es **contraria a la ética médica**: Los médicos al realizar el juramento hipocrático dicen: «Jamás daré a nadie medicamento mortal, por mucho que me soliciten, ni tomaré iniciativa alguna de este tipo...»

En el mismo tenor, el artículo 9 del Código de Ética del Colegio Médico de Chile establece que: “El médico no podrá realizar acciones cuyo objetivo directo sea poner fin a la vida de un paciente bajo consideración alguna” y en su artículo 23 dice que ante la inminencia de una muerte inevitable es lícito que el médico “tome la decisión de no aplicar tratamientos que procuren únicamente una prolongación precaria y penosa de la existencia”.

Todos estamos a favor de que la medicina tiene sus límites en la dignidad de la persona: Por lo tanto, al igual que un médico no debe alargar la vida de un paciente más allá de la muerte natural, tampoco el médico puede acortar la vida de un paciente ante la muerte natural. **El ensañamiento terapéutico y la eutanasia son dos caras de la misma moneda.**

Ante una enfermedad terminal, los médicos pueden hacer mucho por los pacientes a través de la medicina paliativa y también por sus familias con un acompañamiento que les ayude a sobrellevar este duro momento. Por esta razón, expertos en bioética de distintas tendencias políticas señalan: **“No necesitamos eutanasia en este país, sino mejorar el cuidado de los pacientes terminales”**

La eutanasia va en contra de las prioridades en salud que la Organización Mundial de la Salud ha establecido en los últimos años y de la política de salud del Estado de Chile.

El suicidio en políticas públicas es visto como un problema sanitario y no como una solución médica como lo sugieren los partidarios de la eutanasia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe "Prevención del suicidio: un imperativo global", del año 2014, busca otorgar a la prevención del suicidio alta prioridad en la agenda mundial de salud pública. En esta misma línea el Ministerio de Salud de Chile tiene un Programa Nacional de Prevención del Suicidio.

Más de 800.000 personas mueren cada año por suicidio y es la segunda causa principal de muerte entre personas de 15 a 29 años, según la OMS. La misma OMS señala que los suicidios son prevenibles y que los servicios de salud tienen que incorporar la prevención del suicidio como un componente central. Es absurdo que en un mismo servicio de salud se busque prevenir la tasa de suicidios a la vez que en el mismo recinto un profesional de la salud proporcione las herramientas y el procedimiento para llevar a cabo uno.

Algunos podrían decir que el suicidio asistido es distinto al suicidio, pero con ello solo evidencian el argumento que subyace a toda postura favorable a la eutanasia: existen ciertas vidas que merecen ser vividas y otras no.

Otra de las prioridades en la agenda de salud mundial de la OMS es el desarrollo de los cuidados paliativos. En Chile, según el Atlas de Cuidados Paliativos en Latinoamérica, falta mucho por avanzar. Solo se garantiza la cobertura GES a los pacientes con cáncer terminal y falta preparación en los profesionales de la salud en medicina paliativa. La medicina paliativa no solo busca aliviar el dolor, sino también mitigar el sufrimiento físico, psicosocial y espiritual de los pacientes y ayudar a los familiares de esas personas a cuidar de sus seres queridos.

Que los parlamentarios consideren prioritario discutir de eutanasia en Chile si tenemos presente todo lo que nos queda por mejorar en materia de medicina paliativa, solo es otra muestra de la desafección de los políticos chilenos con los verdaderos problemas que aquejan a la sociedad.

Es fundamental sincerar el debate de la eutanasia y llamar a las cosas por su nombre. Casi ningún partidario de la eutanasia o del suicidio asistido está dispuestos a hablar en un lenguaje claro por la gravedad del tema. Por esta razón usan eufemismos tales como “solicitar que un tercero le aplique un tratamiento para morir” o “muerte digna”. Es importante corregir a la contraparte y exigirle que hable con más claridad y que diga las cosas por su nombre y, así, si alguien dice: “solicitar que un tercero le aplique un tratamiento para morir” exijámosle que diga “solicitar que un tercero lo mate por medio de un tratamiento” para que no oculte algo tan grave como el asesinato de una persona bajo la fórmula “aplicar un tratamiento”.

EL DEBER DE TODO REPUBLICANO: REIVINDICAR UNA CULTURA DE LA VIDA

1. Somos un movimiento desde y para las Personas y que defiende la Vida desde la concepción hasta la muerte natural. Todas las personas han sido creadas con un fin trascendente, y como consecuencia de ello, nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Dicha dignidad y los derechos emanados de ella son anteriores y superiores al Estado, y es precisamente por esto, que el Estado debe estar al servicio de todas las personas, especialmente de las más vulnerables. Como consecuencia directa de la naturaleza trascendente y digna de todas las personas, es que defendemos su vida desde la concepción hasta la muerte natural, sin excepciones.

Acción Republicana. Principios Republicanos

Los republicanos no solo tenemos un deber de oponernos a estos dos proyectos de ley. Tenemos que ser capaces de promover una batalla cultural por la vida .

Batalla cultural por la vida

En la actualidad, estamos en medio de una batalla cultural por el valor de la vida humana. Para algunos el valor de la vida humana es relativo: el derecho a la vida depende del estado de desarrollo en la que la persona se encuentre – permitiendo el aborto– o de las condiciones de salud que tenga – promoviendo la eugenesia y la eutanasia–. Para nosotros, en cambio, el bien de la vida humana es absoluto, defendemos el derecho a la vida de toda persona sin discriminar su sexo, raza, estado de desarrollo, condición de salud, etc. y rechazamos toda acción directa –o intentada– que vulnere el bien humano básico de la vida.

En base al valor absoluto de toda vida humana, es necesario crear una “cultura de la vida”, que ponga la dignidad del ser humano por sobre cualquier otra consideración en las discusiones sociales. Es una cultura por dos razones:

La primera, es una cultura porque no se trata solo de ideas, también es una cuestión de actitud. No basta con pensar a favor del derecho a la vida, es necesario persuadir a los demás del valor intrínseco de toda vida humana, por tratarse de una idea esencial de toda sociedad libre. «Si queremos que nuestro mundo sea más humano, más justo y más bello, hemos de ser unos apasionados de la vida. No podemos resignarnos a que, con la excusa de un falso progreso, pretendan construirnos un mundo donde la muerte de los inocentes sea cosa de ordinaria administración».

Es también una cultura porque tiene por objetivo cambiar una realidad. Debemos asumir, lamentablemente que muchos no valoran la vida de los más débiles e inocentes –los niños que están por nacer o los enfermos terminales, p. ej.– como la vida de las demás personas. Es necesario reconocer que el aborto, la eugenesia y la eutanasia poseen aceptación por parte de la sociedad y que la vulneración del derecho a la vida de los más débiles e inocentes se disfraza con formas civilizadas –“derecho de la mujer”, “derecho a una muerte digna”, “derecho a una vida digna”, etc.–. Por esta razón,

el filósofo español Julián Marías escribió en los 80: «por esto me parece que la aceptación social del aborto es, sin excepción, lo más grave que ha acontecido en este siglo que se va acercando a su final».

**Acción Republicana. Por una cultura de la vida en Chile.
Camino a la marcha ciudadana "x las 2 vidas".**

Tenemos el deber moral de dar la batalla en contra de la cultura de la muerte que no es otra cosa que el desprecio por el más débil. La cultura de la muerte busca una especie de mundo feliz donde no exista la dependencia: por esto desprecian a los niños que están por nacer y a los enfermos que precisan del apoyo de sus seres queridos.

Debemos llevar a cabo esta cruzada con gran optimismo, tal como lo dijimos en una Minuta Republicana anterior: «Debemos trabajar con optimismo y no dejarnos vencer por los triunfos políticos o judiciales que la contraparte pueda tener. Si sabemos que se trata de una batalla cultural difícil no debe sorprendernos que se aprueben políticas contrarias a la dignidad de la persona humana. Sin embargo, si vemos casos exitosos como el movimiento provida de Estados Unidos podremos concluir que, por muy definido que pueda estar el aborto por la autoridad política, esta siempre será una lucha que valdrá la pena librar».

A su vez, tenemos que ser inteligentes. El lobby de la muerte es muy poderoso y cuenta con ingentes recursos por medio de los cuales han intentado asociar a la causa de las mujeres estos actos abominables, cuando en realidad, la cultura de la vida y la mujer se encuentran estrechamente unidas:

La cultura de la vida y la mujer

Puede que te sorprenda, pero es cierto: hoy en día, más mujeres que hombres se consideran provida.

Según la encuesta Gallup de 2019 sobre valores y creencias, el 51% de las

mujeres se consideran provida, en comparación con el 46% de los hombres que se identifican a sí mismos como provida.

¿Por qué menos hombres se identifican como provida? Abundan las posibles explicaciones.

¿Es porque el aborto proporciona una “salida fácil” de una responsabilidad que es, biológicamente hablando, la mitad de un hombre? Quizás sea porque las mujeres son generalmente más religiosas que los hombres y, por lo tanto, es más probable que sean pro-vida por razones religiosas. ¿Podría ser que los hombres hayan caído en la engañosa idea de que no se les permite tener una opinión sobre el aborto en absoluto porque no tienen ni dan a luz al niño? Quizás sea todo lo anterior.

En cualquier caso, los hombres a menudo escuchan “¡Sin útero, sin opinión!” como una réplica para silenciar a aquellos que deseen hablar y defender la vida humana inocente.

Mientras tanto, un hombre que apoya el derecho al aborto será recibido con aplausos, empezando por los siete hombres de la Corte Suprema de los Estados Unidos que dictaron la decisión Roe v. Wade de enero de 1973 que legaliza el aborto a pedido en todo el país.

Claramente, las opiniones de algunos hombres son bienvenidas. Pero el doble rasero es obvio, y los hombres no deberían aceptar la noción de que no se les permite tener una opinión sobre un asunto tan vitalmente importante como los derechos humanos básicos para todos los seres humanos, nacidos y no nacidos.

El movimiento pro-aborto disfruta enmarcar el debate sobre el aborto como una batalla de sexos. Pero no lo es, porque hombres y mujeres de todas las edades en todo el país se identifican como provida.

La ligera ventaja en el porcentaje de mujeres frente a hombres que se identifican como provida se refleja en el liderazgo del movimiento por el derecho a la vida.

Ser pro-vida es una posición profundamente pro-mujer. Y el sexo biológico de una persona no tiene nada que ver con su derecho a formarse una opinión sobre el aborto o actuar de acuerdo con esas creencias.

**Melanie Israel y Paige Pristas.
All of Us —Men and Women— Can Speak for Life.**

Formación Republicana

Todo republicano tiene el deber de formarse al mayor nivel posible. Si le dedicaras **1 hora de estudio al día** a este tema (leyendo una página cada 5 minutos) en 7 días podrías tener una muy buena formación en torno a este tema. Te recomendamos la lectura de los siguientes escritos:

Día 1	Alfonso Gómez-Lobo, <i>Bienes humanos y eutanasia, frente a frente</i>
Día 2	
Día 3	Acción Republicana, <i>Eutanasia (Minuta Republicana n° 1)</i>
Día 4	
Día 5	Camilo Cammas, <i>Las consecuencias perversas de la eutanasia</i>
Día 6	Acción Republicana, <i>Cultura de la vida (Minuta Republicana n° 105)</i>
Día 7	